



Servicio de asesoría
en SAGRILIFT
y cumplimiento
cambiario

Diagnóstico en cumplimiento al *compliance* legal

Alcance y aspectos a ser revisados.

Colombia, al igual que muchos países del mundo, tiene un riguroso régimen el cual pretende prevenir, los riesgos asociados a los fenómenos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, mejor conocido como SAGRILAF, el cual se encuentra alineado con los sistemas de cumplimiento AML/CFT/WMD de mejores prácticas basadas en el riesgo.

Los dos componentes esenciales del *compliance* en Colombia son:

- Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAF).
- Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE). ➔

Transforme su gestión de riesgos en una ventaja competitiva: descubra cómo nuestro servicio de *compliance* corporativo puede fortalecer su reputación y cumplimiento empresarial.





Servicios de cumplimiento regulatorio de Deloitte Legal

Análisis detallado

- Nuestro equipo realizará un diagnóstico inicial riguroso para evaluar su nivel actual de cumplimiento normativo. Revisaremos el acatamiento a las normativas específicas, como las Circulares emitidas por la Superintendencia de Sociedades, identificando áreas de mejora y riesgos en actividades como lavado de dinero, financiación del terrorismo, y proliferación de armas de destrucción masiva. Además, evaluaremos las políticas de ética y transparencia, y la adherencia a las normas ISO pertinentes.

Recomendaciones personalizadas

- Elaboraremos recomendaciones específicas para fortalecer su sistema de gestión de cumplimiento, asegurando la alineación con las mejores prácticas y regulaciones actuales. Esto incluye la asistencia en la preparación de informes cruciales para la Superintendencia de Sociedades y la implementación de políticas anti-soborno.

Implementación y capacitación

- Proporcionamos apoyo integral en la puesta en marcha de las medidas recomendadas, desde el desarrollo de políticas internas hasta la capacitación de su equipo en cumplimiento. Ofrecemos

asesoramiento continuo y seguimiento para garantizar una integración efectiva y el mantenimiento de los más altos estándares de cumplimiento y ética empresarial.

Reportes y monitoreo

- Concluiremos con un informe detallado de hallazgos y un plan de acción. Brindamos asistencia continua en la presentación de reportes y nos aseguramos de que su empresa se mantenga actualizada y en pleno cumplimiento frente a las autoridades competentes.

Evaluaremos las políticas de ética y transparencia, y la adherencia a las normas ISO pertinentes.

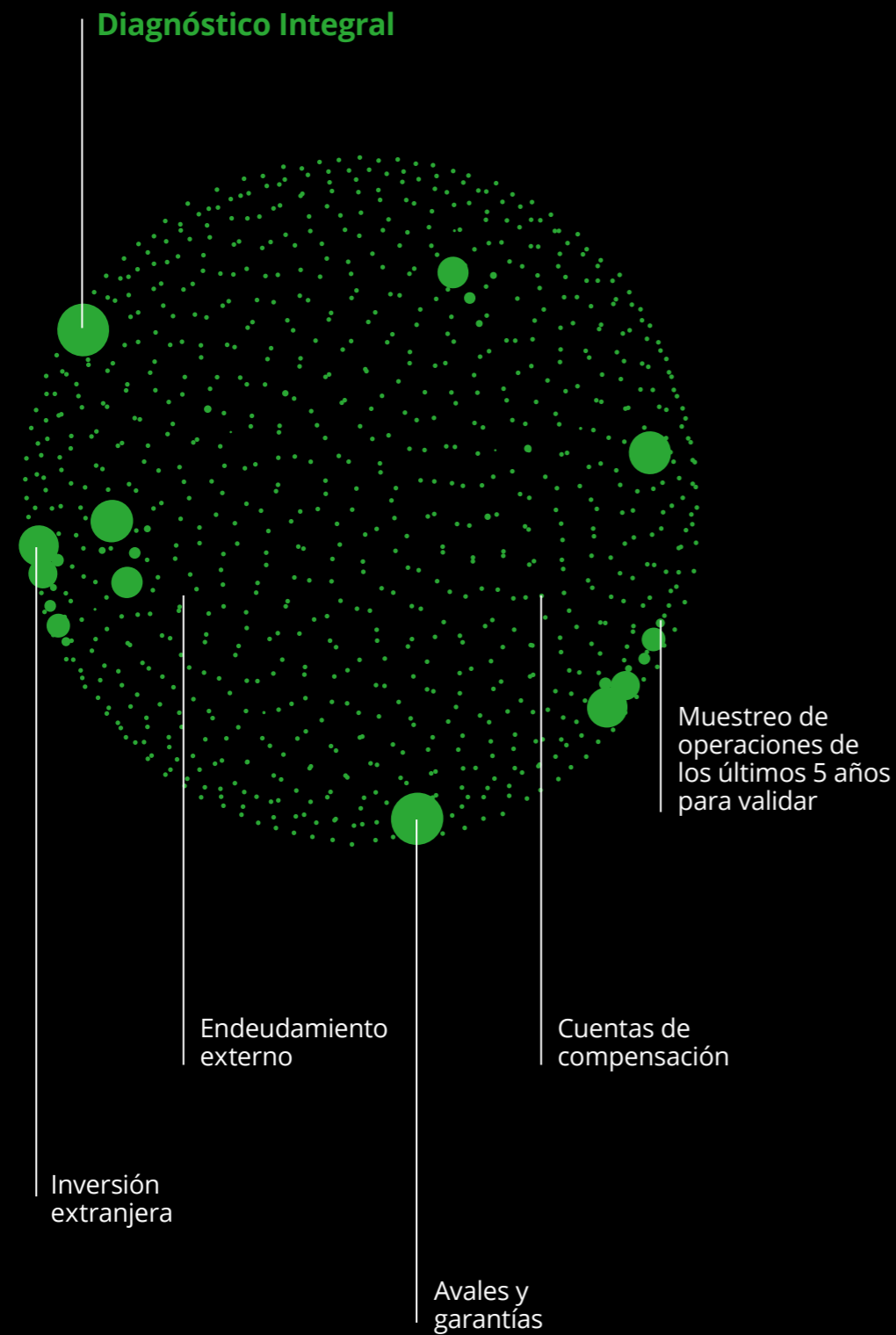
Diagnóstico en cumplimiento al régimen cambiario

Alcance y aspectos a ser revisados.



Supere las expectativas regulatorias y asegure su tranquilidad con nuestro enfoque proactivo hacia el cumplimiento normativo y la excelencia operativa.

Evaluación especializada de Cumplimiento Normativo Cambiario



Diagnóstico Integral

Analizaremos rigurosamente la adherencia a la normativa cambiaria relevante, especialmente en lo que respecta a inversiones extranjeras, endeudamiento externo, avales y garantías, así como las operaciones a través de cuentas de compensación. Nuestro enfoque se centrará en la Resolución Externa nro. 1 de 2018 y la Circular Externa DCIP-83 del Banco de la República.

Aspectos clave a revisar

Inversión extranjera

- Verificación del registro de inversiones colombianas en el exterior y de inversiones extranjeras en Colombia.
- Evaluación de la canalización de divisas y las excepciones aplicables.

Endeudamiento externo

- Inspección del registro de préstamos entre residentes y no residentes.
- Análisis de los desembolsos y reportes de pagos de la deuda.

Avales y garantías

- Confirmación de registros correctos conforme a la regulación vigente.

Cuentas de compensación

- Asesoría legal.

Muestreo de operaciones de los últimos 5 años para validar

- Informes de movimientos mensuales.
- Presentación de información exógena trimestral ante la DIAN.

Contacto

Para obtener más información sobre el servicio de asesoría en SAGRILAFT y cumplimiento cambiario, por favor, contáctenos:

Esteban Jiménez Mejía

Socio
Derecho Corporativo – M&A
Tel: +57 310 3278 582
Email: estjimenez@deloitte.com



Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte & Touche S.A.S., Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., D Contadores S.A.S., Deloitte S.A.S. y D Profesionales S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte & Touche S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría, asesoría en riesgos y financiera, legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". D Contadores S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios contables y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de aseguramiento y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Y D Profesionales S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios a las otras sociedades Deloitte en Colombia.

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.